

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
**PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S. A. PALESEMA**

---

### Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Palmar de los Esteros EMA S. A. Palesema (en adelante "la Compañía"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas de contabilidad y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error.

### Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

#### Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no nos proporcionó las tomas físicas del mobiliario y equipo que permitan validar su real existencia, las cuales ascendieron a US\$1,878,419. No pudimos determinar el efecto que éste asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía registro contablemente la provisión para jubilación patronal y desahucio por US\$ 161,743 y US\$ 25,736 respectivamente, sin tomar en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad respecto a su reconocimiento, revelación y presentación. No pudimos determinar el efecto que está desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad podría tener sobre la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.
8. Tal como se explica más ampliamente en la nota 2 (b) a los estados financieros adjuntos, la Compañía al 31 de diciembre del 2012, reconoció el costo de sus propiedades (terrenos) en base al avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial. Es nuestra opinión, que las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que el valor razonable de los terrenos y edificios sea determinado a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. En razón de ésta circunstancia no hemos podido determinar los posibles efectos que este asunto podría tener en los estados financieros.
9. La Compañía no ha adoptado una metodología apropiada a fin de establecer una estimación para determinar el valor razonable de los activos biológicos que mantiene en sus estados financieros al 31 diciembre del 2013 y 2012, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Contabilidad. No pudimos determinar el efecto que está desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad podría tener sobre la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

#### Opinión

10. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras correspondientes de los asuntos indicados en los párrafos del sexto al noveno sobre la base para la opinión calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Palmar de los Esteres EMA S. A. Palesema al 31 de diciembre del 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

  
KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.  
SC-RNAE No. 643  
Quito, 20 de marzo de 2014

  
Felipe Sánchez M.  
Representante Legal